

# Biblioteca Nacional Montevideo

Año N. 7

MINAS, JUNIO 4 DE 1919

Porte Pago

ADMINISTRACION

Calle Solís esquina

Sarandí

# LA BANDERA COLORADA

Aparece

Semanalmena

Director: FLORENCE FERNANDEZ | Órgano del Partido Colorado publicado bajo los auspicios del Club Dr. FELICIANO VIEIRA | Adm. ALFREDO REY

LA BANDERA COLORADA se reparte gratis.

lives de la ciudad santa y eterna...

Que el Partido Colorado está dividido y anarquizado y hecho pedazos?

Y qué?

No es la palabra del Maestro la única capaz de salvarnos?

No es esa santísima profecía la que debe confortar nuestros espíritus?

En Noviembre tendremos el más hermoso triunfo democrático!

Después de todo es esta una profecía llena de optimismo y la de Jesús era demoledora y terrible.

Jesús previno al pueblo para que se pusiera en salvo en el momento del cataclismo.

El que estuviera en el tejado de la casa no debía de perder tiempo en entrar a ella para salir por la puerta: debía de arrojarse a la calle y huir a la colina; el q' estuviera en el campo, trabajando, debía abandonar todo y no volver a la casa por ropas ni por alimentos, sino huir prestamente a la colina, etc.

Batlle también ha prevenido a las masas cuál es la forma de salvación.

Aquel que estuviere coacto y no pudiera emitir libremente su modo de pensar, que espere el momento en que le toque entrar al cuarto secreto y vote la lista batllista; no importa que en apariencia demuestre aversión contra Batlle: basta que en el momento necesario dé su voto por la democracia y la Patria estará salvada.

En noviembre tendremos el más hermoso triunfo democrático....

ARANDO HONDO.

pan a los funcionarios públicos puestos por Batlle, que ahora no están dentro del movimiento batllista, afirmando de esa manera, tácitamente, que la gratitud personal ha de sobreponerse a las ideas y que la voluntad propia ha de enajenarse en favor del que distribuyó los puestos públicos.

Bonita manera de abogar por la democracia!

Pero lo curioso del caso es que los mismos oradores hacen una furibunda campaña contra el antiguo régimen diciendo en todas sus arengas que asistimos a los estertores de aquellas situaciones detestables.

El antiguo régimen daba oportunidad a los mandatarios para disponer del país como cosa propia distribuyendo empleos entre sus parciales y formando verdaderos batallones de entusiastas adeptos.

Batlle fué Presidente de la República dos veces y mantuvo su prestigio fuera y dentro de la presidencia durante veinte años, de lo que se infiere que la gran mayoría de los empleados públicos deberían prestar acatamiento incondicional al batllismo —Lo de los estertores serfa, así, al efecto de concluir contra todo lo que no llevara el sello batllista.

Dentro del antiguo régimen todos los Presidentes fueron malos; el único bueno fué Batlle.

Dentro del antiguo régimen todas las situaciones fueron defectuosas; la única perfecta fué la de Batlle.

Dentro del antiguo régimen los empleados públicos que se designaron fueron todos una ración de inútiles y de sanguijuelas; los únicos buenos y útiles, los mejores empleados han sido, son y serán los batllistas.

Quiere decir, pues, que el régimen malo se hizo bueno con

Batlle y que después de Batlle, todo lo demás es pura chumicha masonica...

Sin embargo, dentro del antiguo régimen es que surgió Batlle y formó todo el prestigio de que goza, cuyo prestigio, lejos de estar también en los estertores, como todas las cosas supervivientes de aquellas épocas nefastas para el país, parece adquirir cada día nuevos bríos y abarcar cada vez mayores extensiones.

Ante tales contradicciones surge la perplejidad y con la perplejidad la indecisión.

Es una verdadera penuria eso de tener que elegir entre el batllismo, con todas sus contradicciones y modernismos ultraavancistas y el sistema que llevábamos hasta ahora, ni avanzista furibundo, ni retardatario, ni quietista.

ARANDO HONDO

## La nueva Carta Orgánica

Su aprobación por la Comisión Nacional del Partido

La Comisión nombrada para estudiar y proponer la nueva Carta Orgánica del Partido, acaba de evacuar su cometido, y en el conceptuoso informe leído en la última Asamblea de la Nacional propone la adopción, por parte de las Comisiones del Partido, en forma transitoria y no permanente, de la Carta Orgánica del año 1913, a la que no faltan virtudes y cuya aplicación resultaría más fácil por ser más conocidas sus disposiciones.

En su dictamen la Comisión Especial, aconseja que no debe limitarse el número de autoridades que dispone la Carta Orgá-

## Estertores...

- o -  
Los oradores batllistas incre-

nica de 1916, proponiendo que el número de miembros sea el que tienen actualmente las Comisiones.

Habiendo Comisiones que tienen el número de miembros de sus autoridades, inferior no sólo a lo que dispone la Carta Orgánica de 1916, sino también a la de 1913, a causa de la desintegración por la separación de los disidentes, con el objeto de obviar las dificultades que se crean, aconseja que las Comisiones puedan ser integradas. Estas integraciones serán propuestas a la Comisión Nacional y consideradas por su Comité Ejecutivo.

Existiendo Centros autónomos, que han hecho manifestaciones de adhesión a las orientaciones de la Comisión Nacional y reconocida su autoridad, la Comisión aconseja, siempre que dichos Centros aporten fuerzas y acción, sean considerados y reconocidos su personería como tales Centros autónomos. Tendrán un representante ante las autoridades superiores por cada 100 inscritos o fracción mayor de 60.

Propone asimismo el nombramiento de una Comisión encargada de proyectar la Carta Orgánica definitiva.

Disponiendo el artículo 36 de la Carta Orgánica, cuya adopción, como fórmula transitoria se propone, que la Comisión Nacional está facultada para intervenir en todos los asuntos de interés partidario, se aconseja el traslado de esta disposición al Comité Ejecutivo, teniendo en cuenta el momento de transición para la causa, por que estamos pasando, así como en muchos casos la solución rápida de los asuntos sería dificultada por el número de miembros que componen la Comisión. Estamos, dice, en trente de las elecciones generales y esta proposición contempla el interés real de la causa. Con sagrando la facultad del Comité Ejecutivo para intervenir en asuntos de interés, no previstos por la Carta Orgánica, se solucionarán con la rapidez deseada, y nadie podrá creer disminuidas las facultades de la Comisión general, ya que aquél deberá

dar cuenta a ésta de las resoluciones que adopte.

(Continuará.)

## Cada cual por su camino

—

La disparidad cívica producida en el seno de la Autoridad Partidaria por un grupo de colorados, no podrá jamás reclamar otra actitud que la que hemos asumido como entidad cívica, frente al grupo disidente porque sus tendencias, definitivamente personales, derribaron en el seno de nuestra corporación el hermoso culto del fraternalismo, extirpando la fecunda simiente de la concordia y el aprecio mutuo:

Porque cuando se olvida, por algunos, que el ciudadano es el detensor de los derechos queeman de su conciencia, para cooperar al engrandecimiento de las agrupaciones cívicas, que son las garantías del progreso, como que son el alma de la acción y de la lucha regeneradora, única capaz de perfeccionar la armonía en sus vastas manifestaciones e nada más se puede hacer, que olvidar los sagrados deberes partidarios y desalentados y escépticos inhumar en lo íntimo de la personalidad, cada esperanza cívica, o reaccionando, como se ha hecho, oponer a la causa que ha originado tan tristes efectos, otra causa poderosa, —que contrarreste en sus detalles irregulares la desorientación y el derrumbe en que sucumbieron tantas nobles intenciones y de ahí nuestra actitud frente a la agrupación disidente.

La concordia cívica, base única de nuestros esfuerzos, ha sufrido y sufrirá a buen seguro con la separación definitiva de las autoridades en pugna, pero estamos convencidos que a esta crisis ha de suceder la reacción, porque ella será el programa depurador de nuestra gestión cívica y la confianza será la tutela indispensable que la acción partidaria reclama.

Efectuada, pues, la separación política, nuestra situación parti-

daria ha quedado completamente definida: a un lado, el grupo disidente, con sus tendencias de magógicas y con sus ídolos, en representación de los intereses personales, con Batlle a la cabeza; del otro lado, y de frente, los colores tradicionales, marchando tras de las ideas los representantes genuinos de nuestra histórica colectividad, con la enseña del Partido desplegada a todos los vienes.

Los documentos que se trasciben a continuación informarán a nuestros correligionarios de la forma en que se ha llevado a cabo la separación de las autoridades, y lo demás, lo que queda por repartir, las responsabilidades, la historia con su verdadero Juez, que es el tiempo, lo ha de definir cuando llegue la ocasión.

Acta N.o 1 En la ciudad de Minas a las 17 horas del día 30 de Mayo del año 1919 reunidos en el local de la Comisión Dptal Colorada los señores Juan M. Ros Juan Fco. García y Sebastián Cuadra Valdés por una parte, y los señores Eduardo Martorell Escáriz, Luis Bonino y Rómulo Nano Lottero por otra, canjeados los poderes respectivos que los autoriza para llevar a la práctica la separación de los dos grupos que actúan en el seno de las autoridades partidarias del Departamento, con vienen los siguientes:

1.o Declarar separados políticamente ambos grupos, los que a partir de la fecha en que se ratifique convenientemente este acuerdo, procederán como entidades independientes, dándose la organización que crean más conveniente.

2.o Los muebles y útiles, así como los retratos de carácter histórico y partidario que se hallan en la sede de la Comisión Dptal. Colorada, serán repartidos entre las dos fracciones. Aquí son colocados a derecha e izquierda

ese fin los delegados de una de ellas procederán a la división de aquellos objetos en dos lotes y los de la opuesta elijirán el lote que debe adjudicarse a la fracción que representan

3.o Una vez pagada la suma de 300 pesos con destino a cubrir parte de los gastos efectuados con motivo de los festejos en honor del señor Batlle y Ordóñez, reclamada por una de las partes, se dividirá en partes iguales el resto del Tesoro Partidario, con arreglo al balance que presente la Tesorería.

4.o El archivo, conjuntamente con los útiles de secretaría, serán divididos en la forma más práctica y lo que no lo sea se repartirán a sorteos, quedando en este último caso, a disposición del grupo no favorecido para consultas, copias y toma de datos.

5.o Estas cláusulas se firman «ad referendum», debiendo darse por ambas partes la contestación definitiva dentro de un plazo que vencerá el dos de Junio del año en curso. Y se firman dos del mismo tenor, Juan M. Ros, Juan Fco. García, Sebastián Cuadra Valdés, E. Martorell Escáriz, Rómulo Nano Lottero, Luis Bonino.

Acta N. 2—En la ciudad de Minas a los dos días del mes de Junio del año mil novecientos diez y nueve, reunidos por una parte los señores Juan M. Ros, Juan Francisco García y Sebastián Cuadra Valdés, y por la otra los Sres. E. Martorell Escáriz, Rómulo Nano Lottero y Luis Bonino, en el local de la Comisión Dptamental Colorada, y después de ratificar las bases convenidas «ad referendum» el día 30 de Mayo ppdo., se procede al reparto del mobiliario, cuadros, útiles, etc., de carácter divisible, formándose dos lotes iguales de todo lo expresado, los

egados de procederán a aquellos ob-  
jetos y los de-  
rán el lote  
dicarse a la  
representan-  
da la suma  
on destino a  
e los gastos  
motivo de  
honor del  
Ordóñez, re-  
una de las  
dirá en par-  
resto del Te-  
rio, con arre-  
que presen-  
fa.

conjuntamente  
de secretaria-  
didos en la  
práctica y lo  
a se re irará  
iedando, en  
caso a dispo-  
upo no favo-  
consultas, co-  
de datos.

las se firman  
lum», debien-  
r ambas par-  
stación definiti-  
e un plazo que  
dos de Junio  
curso. Y se fir-  
el mismo tenor,  
os, Juan Fco.  
bastian Cuadra  
Martorell Escá-  
o Nano Lottero,  
o.

a ciudad de Minas  
mes de Junio "del  
s diez y nueve, reu-  
e los señores Juan  
cisco García y Se-  
aldé, "y por la otra  
el Escáriz, Rómulo  
is Bonino, en el local  
epartamental Colora-  
e ratificar las bases  
referendum el día 30  
se procede al reparto  
adros, útiles, etc., de  
, formándose dos lo-  
odo lo expresado, los  
a derecha e izquier-

da del salón de sesiones, procediendo-  
se al sorteo de ambos.

Efectuado este sorteo correspondió  
a los componentes de la segunda Co-  
misión Especial nombrada, el lote N.o  
1 (lado izquierdo) y a los segundos  
el N.o 2 (lado derecho).

Acto seguido se procedió al sorteo  
el archivo, correspondiendo al se-  
gundo grupo.

Se procede por último al reparto de  
Tesoro con arreglo también a las bases  
estipuladas en el acta N.o 1 y al ba-  
lance de Caja que presenta la Tesorería,  
arrojando un saldo líquido de se-  
tenta pesos con setenta y tres centési-  
mos, de lo que corresponden, por tan-  
to, treinta y cinco pesos con treinta y  
seis centésimos a cada parte.

Siendo terminado el acto se dan am-  
bas fracciones por recibidas, firmán-  
dose dos de un mismo tenor.—Juan M.  
Ros, Juan Fco. García, Sebastián Cuadra  
Valdés—E Martorell Escáriz, Luis  
Bonino, Rómulo Nano Lottero.

### El Club Colorado

#### Dr. FELICIANO VIERA

Tiene sus oficinas en la calle  
18 de Julio N.o 343.—Minas.

**El registro de adherentes es-  
tá a disposición de los corre-  
ligionarios que simpatizan con  
la causa.**

### CLUB COLORADO

'Dr. Feliciano Viera'

#### A los colorados de Minas:

La Comisión que suscribe  
organizadora del Club Colo-  
rado 'Dr. Feliciano Viera' de  
la 1.a Sección de Minas, en  
vista de la Interpretación cap-

ciosa con que algunos corre-  
ligionarios han querido juzgar  
nuestro programa de propósi-  
tos.

y, concordantes con la acti-  
tud que hemos asumido al cons-  
tituirnos.

### Declararemos

**Primeros:** Que en  
nuestro Centro par-  
tidario tienen cabida  
todos los colorados  
que se sientan vincu-  
lados a la marcha  
del gran Partido de la  
Defensa, en el momen-  
to político en que  
atravesamos;

**Segundo:** Que en  
consonancia con nues-  
tras anteriores mani-  
festaciones, nuestra  
actitud como entidad  
cívica será definida-  
mente colorada, libre  
de influencias secta-  
rias y de personalis-  
mos.

**Tercero:** Y, que por  
tanto, nuestra acción  
partidaria se concre-  
tará a desarrollar una  
activa propaganda e-  
lectoral en defensa  
de los bien entendidos  
intereses del Par-  
tido.

Minas, Mayo 12 de 1919.

Dr. Juan P. Dornaleche,  
Dr. Serafín Ricci, Florencio  
Fernández, Alfredo Rey, A.  
Rolls Fleurquin, Leonidas Ze-  
ballos, Carmelo Tierno, Se-  
bastián C. Valdés, Hipólito Pu-  
yo Dol, Eugenio del Puerto Se-  
rafín P. Núñez, Braulio R.  
Correa, Máximo Alvarez, Ro-  
mán Muniz, Vicente Scoc-  
COZZA.

# AL PAÍS

## y a sus correligionarios

**Los legisladores colorados que sus-  
criben, en presencia de los hechos de po-  
lítica partidaria que son de pública noto-  
riedad, declaran, ante sus correligionarios y  
el país, que su acción parlamentaria se con-  
creta a la realización del programa liberal  
del Partido Colorado y que no responden  
ni responderán, en consecuencia, a tenden-  
cia personal alguna.**

Florencio Aragón y Echart, José Espalter,  
Cesar Miranda, Justino Jiménez de Aré-  
chaga, Alberto F. Canessa, Manuel Stir-  
ling, Julio Abella y Escobar, Juan Pivell,  
José A. Ramasso, Luis M. Otero, José G.  
Antuña, Horacio Jiménez de Aréchaga,  
José Salgado, José V. Carballido, Juan  
Ramasso, Carlos Ameglio, Ambrosio L.  
Ramasso, Pablo Blanco, Acevedo, Ramón  
Mora Magariños, José F. Arias, Pedro F.  
Alburquerque, Carlos Albán, Alfredo Cos-  
ta Gutiérrez, Julio E. Bonet, Mateo Maga-  
riños Viera, Juan M. Aubriot, Amadeo  
Almada, Ventura Enciso, José Repetto  
José Infantozzi, Joaquín D. Fajardo, Juan  
Zamacoitz, Manuel Ipacheco, Arturo G.  
Pintos, Alfonso Bazet, Leopoldo Peluffo,  
Antonio Pan, Simón B. Amighetti, Aníbal  
Semblat, Eduardo Martínez García,  
Servando Miel Velázquez, Lauro A. Oli-  
vera, Manuel Vazquez Ferreiro, Felipe  
Schelotto, Justino Martínez, Eduardo Ca-  
ballero, José Foladori, Santos Icausu-  
riaga, Teodosio B. Lezama, Eduardo O.  
Neill, José Cornel Camilo E. Magariños.

A BANDERA COLORADA



## TALLERES GRAFICOS

A. Monfort Doria

PERIODICOS FOLLETOS  
Impresiones de lujo  
trabajos para el comercio  
y  
Administraciones públicas : : :  
  
Especialidad en recordatorios  
para funerales.

Precios módicos  
RAPIDEZ

Tarjetas  
de enlace, comerciales  
profesionales y de visita  
Gran variedad. Rótulos  
Talonarios-Circulares Facturas  
Carteles y Cartelones.

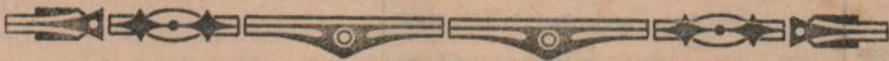
ORDENES: Teléfono N.o 444

- Se atienden con prontitud los pedidos de campaña -

Talleres: Calle 25 de Mayo N. 247. - Minas



## CLUB COLORADO 'Dr. Feliciano Viera'



Los que suscriben, miembros del Partido Colorado, radicados en la 1.a Sección de Minas, conscientes de sus deberes partidarios en esta hora histórica y trascendental en que la Colectividad se disgrega azuzada por las pasiones personales, en vísperas de la gran batalla en que van a decidirse los destinos del Partido, asegurando su estabilidad dentro del padrón electoral, convienen en declarar lo siguiente:

**PRIMERO:** Que todos los colorados, deben, siendo consecuentes con sus ideas y con las legítimas autoridades del Partido, responder a los dictados de la Comisión Nacional Colorada, que encarna la representación genuina de los intereses de la colectividad política.

**SEGUNDO:** Que reunidos a tal fin los subscriptos han resuelto constituir un club con la denominación Dr. FELICIANO VIERA, para desarrollar dentro de la sección una acción política en pro de los altos intereses del Partido.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Dr. Juan Pablo Dornaleche, Dr. Serafín P. Ricci, Florencio Fernández, Alfredo Rey, Hernando Roll Fleurquin, Carmelo Tierno, Sebastián C. Valdés, H. Puyo Dol, Leonidas Zeballos

NOTA:—En el domicilio de los organizadores se reciben adhesiones.

Minas, Abril 19 de 1919